

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5128** *Resolución de 28 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 28 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Nueve plazas de agentes de la Policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local y auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Prat de Llobregat, 28 de marzo de 2019.—El Teniente de Alcalde del Área de Alcaldía, Servicios Centrales, Economía y Promoción de la Ciudad, Rafael Duarte Molina.